

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

*Admisiones de valores a cotización oficial  
(Compañía Telefónica Nacional de España)*

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 3.000.000 de obligaciones A, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 3.000.000, al portador, al interés anual bruto del 12,50 por 100, pagadero por años vencidos el 26 de enero de los años 1989 al 1998, ambos inclusive, siendo el pago del primer cupón el 26 de enero de 1989; amortizables opcionalmente al cuarto año de la emisión, al 100,50 por 100; al sexto, al 102 por 100; al octavo, al 101 por 100, y, obligatoriamente, al décimo, siendo las fechas de amortización el día 26 de enero de los años 1992, 1994, 1996 y 1998. Para las amortizaciones anticipadas, tanto el emisor como el suscriptor, deberá ser notificada con quince días de antelación a la fecha de amortización.

Bonos convertibles: 3.000.000 de títulos, al portador, de 400 pesetas nominales cada uno, números 1 al 3.000.000.

La suscripción de cada obligación A conllevará la obligación de suscribir un bono convertible, sin perjuicio de la independencia de ambos títulos. Cada bono convertible dará derecho a suscribir una obligación B, al segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto año de la emisión, el día 26 de enero de los años 1990 al 1994, ambos inclusive. En el caso de no ejercitarse el aludido derecho, la amortización del bono y su reembolso se efectuarán al sexto año, es decir, el 26 de enero de 1994, al 177,1561 por 100, nominal más intereses acumulados. Estos bonos adoptarán la modalidad de bonos cupón cero, devengando un interés bruto anual del 10 por 100 acumulativo, que será incorporado al valor del bono.

Obligaciones B: El importe estará en función del exacto número de bonos convertibles que opten por suscribir obligaciones B. El nominal de cada una de estas obligaciones será de 10.000 pesetas nominales cada una. El ejercicio de la conversión se realizará en la proporción de un bono convertible por una obligación B. El tenedor del bono convertible tendrá el derecho de suscribir el día 26 de enero del segundo al sexto año, ambos inclusive, es decir, de 1990 a 1994, mediante el correspondiente desembolso, una obligación de nueva creación (obligación B). El interés bruto anual es del 12 por 100, pagadero el 26 de enero de cada uno de los años de vida de la emisión, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la Compañía Telefónica Nacional de España, mediante escritura pública del 18 de febrero de 1988.

Lo que se hace público para general conocimiento. Bilbao, 1 de julio de 1988.-V.º B.º, el Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.-El Secretario, Enrique Ortiz de Artuñano.-12.522-C.

★

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 30.514.914 acciones, al portador, de 500 pesetas

nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 830.735.714 al 861.250.627, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios de la Sociedad a partir del 1 de enero de 1988, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la Compañía Telefónica Nacional de España, mediante escritura pública de 14 de abril de 1988.

Lo que se hace público para general conocimiento. Bilbao, 1 de julio de 1988.-V.º B.º, el Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.-El Secretario, Enrique Ortiz de Artuñano.-12.523-C.

★

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 628.543 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 861.250.628 al 861.879.170, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios de la Sociedad a partir del 1 de enero de 1988, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la Compañía Telefónica Nacional de España, mediante escritura pública de 15 de abril de 1988.

Lo que se hace público para general conocimiento. Bilbao, 1 de julio de 1988.-V.º B.º, el Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.-El Secretario, Enrique Ortiz de Artuñano.-12.524-C.

### BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 23 de junio de 1988, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Tubacex, C. E. de Tubos por Extrusión, Sociedad Anónima»: 7.111 acciones, al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 7.371.345 al 7.378.455, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 31 de diciembre de 1987, como consecuencia de la primera conversión de la emisión de obligaciones de fecha 1 de abril de 1987.

Estos títulos participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1987.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 23 de junio de 1988.-El Secretario accidental.-V.º B.º, el Síndico-Presidente.-4.069-D.

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 23 de junio de 1988, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Energía e Industrias Aragonesas, Sociedad Anónima»: 300.000 bonos simples, convertibles, emisión abril 1987, al portador, de 10.000 pesetas de valor nominal cada uno de ellos, numera-

dos correlativamente del 1 al 300.000, ambos inclusive, totalmente suscritos y desembolsados, emitidos y puestos en circulación mediante escritura pública de fecha 9 de junio de 1987.

Estos títulos devengan un interés bruto nominal del 9 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, los días 30 de abril y 30 de octubre de cada año.

La amortización se realizará a la par, a los cinco años de la emisión, es decir, el 30 de abril de 1992.

La Entidad ha encargado las funciones de contratada a la Sociedad «Títulos de Renta Fija, Sociedad Anónima» (TREFISA).

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 23 de junio de 1988.-El Secretario accidental.-V.º B.º, el Síndico-Presidente.-4.070-D.

★

La Junta Sindical de esta Bolsa de Comercio, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al nuevo sistema de liquidación en particular:

Primero.-Que, a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa, se incorporarán al sistema de bonos serie 4.ª, por importe de 30.000 millones de pesetas, representados por 3.000.000 de títulos de 10.000 pesetas nominales cada uno, con numeración correlativa del 1 al 3.000.000, ambos inclusive, dividida en bonos subserie «A», por importe de 22.500 millones de pesetas, números 1 al 2.250.000, y bonos subserie «B», por importe de 7.500 millones de pesetas, números 2.250.001 al 3.000.000, emitidos mediante escritura pública de fecha 27 de mayo de 1988 por «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Segundo.-Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 22 de julio de 1988.-El Secretario accidental.-V.º B.º, el Síndico-Presidente.-4.521-D.

### SOCIEDAD ANDALUZA DE SEGUROS, S. A.

*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social de calle Aguilas, 4, Sevilla, el día 16 de septiembre de 1988, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no se reunieran los requisitos exigidos por la Ley de Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y la misma hora del día siguientes, para resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura del acta y su aprobación, si procede, de la reunión anterior celebrada el 30 de junio de 1988.

Segundo.-Modificar el artículo 14 de los Estatutos sociales de la Entidad.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Sevilla, 4 de agosto de 1988.-El Presidente, Rodrigo Barba Esteban.-12.462-C.

## CONSTRUCTORA INMOBILIARIA BETERE, S. A.

Junta Consejo de Administración

Junta Consejo de Administración de la Sociedad «Constructora Inmobiliaria Beteré, Sociedad Anónima», celebrada el día 1 de julio de 1988, a las veinte treinta horas.

Se reúne el Consejo en pleno y, según acuerdo tomado por unanimidad de los cinco miembros del Consejo de Administración, se lleva a efecto la reducción de 1.200.000 pesetas de capital social, a tenor de lo delegado en este Consejo en la Junta general universal de la Compañía, celebrada el 24 de junio de 1988, a las doce horas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión el día de la fecha, siendo las veintiuna treinta horas, en el domicilio social de Salamanca.

Salamanca, 1 de julio de 1988.-El Secretario.-Visto bueno, El Presidente, José A. Beteré Gracia.-4.467-D.  
2.ª 23-8-1988

## PORT BENIDORM, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que ha de celebrarse en las oficinas de la avenida del Mediterráneo, número 4, segundo, tercera, de Benidorm, el día 8 de septiembre de 1988, a las nueve horas, en primera convocatoria y, el día 9 de septiembre de 1988, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.-Cambio de denominación social.  
Segundo.-Modificación del objeto social.  
Tercero.-Ampliación de capital.  
Cuarto.-Ruegos y preguntas, aprobación del acta de la reunión.

Benidorm, 19 de agosto de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-12.530-C.

## GAS Y ELECTRICIDAD, S. A. (GESA)

Pago del cupón de obligaciones, emisión febrero de 1982

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir de su vencimiento, 10 de agosto de 1988, se hará efectivo el pago del cupón número 13, correspondiente a los intereses del semestre vencido, cuyo importe bruto es de 3.562,50 pesetas.

El líquido a satisfacer, una vez efectuada la retención de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, es de 3.519,75 pesetas por cupón.

El pago del citado cupón se realizará en las oficinas de esta Sociedad, calle Juan Maragall, 16, Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca, julio de 1988.-4.321-D.

## ORGANIZACION MEDICA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 14 de septiembre de 1988, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, a las veinte horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, calle Conde de Aranda, número 22, de esta capital, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación de capital.  
Segundo.-Cambio de domicilio social.  
Tercero.-Nombramiento de Administradores.  
Cuarto.-Aprobación del acta resultante de la Junta general extraordinaria al final de la celebración de la misma.  
Quinto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de agosto de 1988.-El Presidente, Angel Gómez Martínez.-12.467-C.

## EL CENTRO DE INVESTIGACIONES MEDICO-SOCIALES, S. A. (EL CIMS, S. A.)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad a celebrar el próximo día 8 de septiembre de 1988, a las dieciséis horas, en trámites de primera convocatoria y, a las dieciséis horas del siguiente día 9 del mismo mes y año, en trámites de segunda convocatoria, si tal procediere, ambas convocatorias, en el domicilio social de la Entidad, sito en Bilbao, calle Bailén, número 9, primero, izquierda, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y comprobación de la gestión social y de la contabilidad social desde el día 10 de

junio de 1980, fecha en la cual tomó posesión de su mandato el Consejo de Administración de la Compañía que actualmente lo mantiene vigente en su favor.

Segundo.-Censura de cuentas profesional de la contabilidad social al amparo de cuanto dispone al efecto el artículo 109 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.-Renovación de cargos en el Consejo de Administración de la Sociedad y renovación de poderes delegados emanados de este órgano social.

Cuarto.-Situación actual de la Compañía y de los negocios sociales y disolución y liquidación de la misma por conclusión de su objeto social.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Bilbao, 19 de agosto de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Pando Maguregui.-12.529-C.

## OCASO, S. A., DE SEGUROS Y REASEGUROS

Balance de situación año 1987

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado	979.913.893	Capitales propios	3.130.852.839
Inversiones	5.055.594.696	Provisiones técnicas	8.574.267.628
Provisiones técnicas reaseguro cedido y retorcido	935.755.214	Provisiones para responsabilidades y gastos	187.717.913
Créditos	4.245.771.101	Depósitos recibidos por reaseguro cedido y retorcido	202.876.849
Cuenta de ajuste por periodificación	145.398.281	Deudas	4.425.013.607
Efectivo en caja y bancos	5.170.140.518	Cuenta de ajuste por periodificación	11.844.867
	16.532.573.703		16.532.573.703

Cuenta de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1987

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos técnicos	8.830.313.950	Primas y recargos	17.246.367.878
Comisiones y otros gastos de explotación	8.298.097.907	Otros ingresos de explotación	170.655.470
Gastos financieros	698.366.460	Ingresos financieros	1.417.918.501
Impuestos sobre Sociedades	313.250.000		
Beneficio del ejercicio	694.913.532		
	18.834.941.849		18.834.941.849

Madrid, 31 de diciembre de 1987.-El Director general, Fernando Sadornil del Río.-Examinado y conforme: El Actuario, Manuel Cañizares Clavijo; el Profesor Mercantil, Emilio Orts Bañón.-Visto bueno: La Presidenta, Isabel Castelo d'Ortega.-11.701-C.

## SOTECA, S.G.R.

Balance al 31 de diciembre de 1987 (en miles)

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	41.625	Fondos propios	426.157
Deudores por oper. de tráfico	56.230	Fondo de garantía	110.066
Deudores oper. ajenas al tráfico	23.585	Fondos ajenos	4.642
Cuentas financieras	392.757	Ajustes por periodificación	9.307
Inmovilizado	25.263	Pérdidas y ganancias	49
Cuentas diversas	199		
Ajustes por periodificación	10.562		
Total Activo	550.221	Total Pasivo	550.221
Cuentas de orden	922.966	Cuentas de orden	922.966

Cuentas de Resultados al 31 de diciembre de 1987 (en miles)

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Explotación	42.985	Explotación	66.682
Dotación al fondo de garantía	23.922	Resultados de la cartera de valores	274
Beneficios del ejercicio	49	Fondo de garantía	14
Resultados del fondo de garantía	14		
Total Debe	66.970	Total Haber	66.970

Valladolid, 8 de julio de 1988.-11.763-C.

**FREDI, S. A.***Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en el domicilio social, calle Raval dels Torrents, sin número, de Castellgalí, el día 12 de septiembre de 1988, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda, el día siguiente.

El derecho de asistencia a la Junta viene regulado por el artículo 16 de los Estatutos sociales en cuanto al depósito acreditativo de la titularidad de las acciones.

*Orden del día*

Primero.—Cese de los Administradores de la Sociedad y aprobación, si procede, de la gestión social. Nombramiento de nuevos Administradores.

Segundo.—Propuesta de cambio de domicilio social de la Compañía a Sant Fruitós de Bages, polígono industrial Sant Isidre, sin número, y modificación, en su caso, del artículo 4.º de los Estatutos sociales en este sentido.

Tercero.—Facultar al Administrador o Administradores, modificando el artículo 22 de los Estatutos sociales en este sentido, para aumentar el capital social, en una o varias veces, hasta los límites máximos en su cuantía, plazos y forma, que prevé el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

—Castellgalí, 10 de agosto de 1988.—El Administrador, Francisco García Farré.—12.470-C.

**AUTOPISTA DEL ATLANTICO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.***Anuncio de licitación de obras*

Primero.—Sociedad concesionaria que convoca la licitación. Dirección: La Sociedad «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en La Coruña (España), calle Alfredo Vicenti, número 15.

Segundo.—Procedimiento y forma de adjudicación del contrato: Concurso abierto, con trámite de admisión previa, de licitadores.

Tercero.—Objeto de la licitación: La contratación de la ejecución de las obras definidas en el proyecto titulado «Autopista del Atlántico. Proyecto constructivo. Tramo: Santiago sur-límite de provincia», aprobado por la Dirección General de Carreteras del MOPU, por Resolución de 5 de agosto de 1988.

Con excepción a las obras relativas a:

- Señalización horizontal y vertical.
- Barrera de seguridad y balizamiento.
- Valla de cerramiento.
- Revestimientos, plantaciones y acabados, y
- Energía eléctrica, iluminación y comunicaciones.

Lugar de ejecución de las obras: Términos municipales de Santiago de Compostela, Ames, Teo y Padrón, en la provincia de La Coruña.

Características de las obras: Construcción de un tramo de la autopista del Atlántico de una longitud de tronco de 17,960 kilómetros, en el que se incluyen tres viaductos de las longitudes de 420 metros, 220 metros y 92 metros.

División de la obra en fracciones: La obra se divide en dos fracciones denominadas «Fracción primera» (Fracción FR1) y «Fracción segunda» (fracción FR2), que comprenden: La primera del punto kilométrico 0,000 de proyecto al punto kilométrico 9,560, y la segunda del punto kilométrico 9,560 al punto kilométrico 17,960.

Las dos fracciones se licitarán y contratarán por separado, pudiendo los licitadores concursar a ambas, separadamente, o a una sola de ellas.

Cuarto.—Plazo de ejecución de las obras: Hasta el 31 de septiembre de 1991, pudiendo los licitadores ofertar plazo menor.

Quinto.—Documentación a disposición de los licitadores: El pliego de bases del concurso, con sus anexos, y el pliego de cláusulas contractuales y modelo de contrato de obras, además del proyecto y Resolución aprobatoria de la Dirección General de Carreteras del MOPU.

Dichos documentos estarán a disposición de los licitadores, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, entre las diez y las trece horas de todos los días laborables, excepto sábados, en las oficinas del citado domicilio social de «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima».

Se facilitarán gratuitamente a los licitadores el pliego de bases, con sus anexos, y el pliego de cláusulas contractuales y modelo de contrato de obras, así como la Resolución aprobatoria del proyecto. La fecha límite para solicitarlos será la que preceda en diez días naturales a la de terminación del plazo de presentación de ofertas.

Sexto.—Condiciones que han de satisfacer los licitadores y documentos que deben aportar: Los licitadores deberán reunir las condiciones de capacidad económica y financiera y técnica que se determinan en el pliego de bases, justificándolas por los documentos que en este se relacionan.

Séptimo.—Modelo de proposición económica. Presentación de proposiciones. Modelo: Las proposiciones económicas se formularán con estricta conformidad al modelo del anexo número 8 al pliego de bases.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del último de los días en que se cumplan los veintidós días hábiles computados a partir del siguiente, inclusive, al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o treinta y siete naturales, o día hábil siguiente, en su caso, desde la fecha de su envío, que se expresa, para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Forma: Presentación en mano en las oficinas del domicilio social de «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», o envío por correo a su dirección de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Idioma: Español.

Octavo.—Apertura de los pliegos de estudios técnicos e informativos y de las proposiciones económicas: Tendrá lugar por la Mesa de Contratación, en el domicilio social de «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», en acto público, a las diez horas del día en que se cumplan los veinte naturales computados a partir del siguiente, inclusive, a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, o, de ser inhábil, en el primer día hábil siguiente.

Noveno.—Fianzas y garantías exigidas: Para tomar parte en el concurso: Fianza provisional, por importe de 60.000.000 de pesetas para cada una de las «Fracción primera» y «Fracción segunda».

Para otorgamiento de cada contrato: Fianza definitiva, por importe del 6 por 100 de la oferta del adjudicatario.

En cualquiera de las modalidades establecidas en el pliego de bases.

Décimo.—Financiación y pago de las obras: Financiación según lo establecido en la Ley 8/1972, de 10 de mayo, de construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión; pliego de cláusulas generales aprobado por Decreto 215/1973, de 25 de enero; Decreto 1955/1973, de 17 de agosto, por el que se adjudicó la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la Autopista del Atlántico, y disposiciones concordantes, y pagos a cuenta mediante certificaciones mensuales, basadas en la evaluación de los trabajos efectivamente realizados, en los términos establecidos en el

pliego de cláusulas contractuales y modelo de contrato de obras.

Undécimo.—Agrupación de Empresas: De resultar adjudicataria de las obras una agrupación de Empresas deberá constituirse por escritura pública en agrupación temporal de Empresas.

Duodécimo.—Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

Decimotercero.—Criterios para la adjudicación del contrato: Los que figuran enumerados en la base 10 del pliego de bases.

Decimocuarto.—Fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 12 de agosto de 1988.

La Coruña, 12 de agosto de 1988.—El Director general, Manuel Ibáñez Bosch.—12.461-C.

**ANTONIO ARBONA, S. A.***Reducción de capital*

La Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad, celebrada el pasado 1 de julio de 1988 acordó, por unanimidad, reducir el capital social, actualmente establecido en 122.760.000 pesetas, en 110.050.000 pesetas, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 310 acciones de la Sociedad, que pasará de las actuales 396.000 pesetas cada una a un valor nominal de 41.000 pesetas cada una, totalmente desembolsado, restituyendo a los accionistas el montante de la reducción acordada y quedando, por tanto, el total del capital social establecido en 12.710.000 pesetas.

Lo que se informa a los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de agosto de 1988.—El Secretario del Consejo, P. Arbona.—12.435-C.

2.ª 23-8-1988

**PLAYA ANFI, S. A.**

—Conforme a lo preceptuado en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Entidad mercantil «Playa Anfi, Sociedad Anónima», en la Junta general extraordinaria de carácter universal de fecha 5 de mayo de 1988, adoptó el acuerdo de reducir en 320.000.000 de pesetas el capital social, fijado al presente en la cantidad de 800.000.000 de pesetas, representado en 320 acciones nominativas de 2.500.000 pesetas de valor nominal cada una, mediante la disminución, a su vez, de 1.000.000 de pesetas del valor nominal de cada una de las citadas acciones y de su restitución, en efectivo, a todos los accionistas.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de mayo de 1988.—El Secretario.—V.º B.º El Presidente.—12.446-C.

2.ª 23-8-1988

**COMERCIAL LACTEA INDUSTRIAL, S. A.****VIC**

Passeig de la Generalitat, número 86

*Reducción de capital*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, válidamente celebrada el día 29 de marzo de 1988, acordó reducir el capital social en 23.760.000 pesetas, mediante la amortización de las acciones previamente adquiridas por la propia Sociedad con cargo al capital social.

Vic, 12 de mayo de 1988.—El Administrador, José María Erra Serrabassa.—12.460-C. 1.ª 23-8-1988.